



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0047737/2018

Córdoba, 22 OCT 2018

VISTO

La Contratación Directa con el número de orden 223/2018 para la contratación del Servicio de Vigilancia para la Facultad de Psicología

Y CONSIDERANDO

El Dictamen de Evaluación emitido por la Comisión Evaluadora en cumplimiento al Artículo N° 71 del Decreto N° 1030/2016, cuyo criterio se comparte,

Que en el plazo previsto por el Artículo N° 73 del aludido cuerpo Legal, no se presentaron impugnaciones al Dictamen de Evaluación de la Comisión Evaluadora,

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la Contratación Directa N° 223/2018 realizada con el objeto de la contratación del Servicio de Vigilancia para la Facultad de Psicología y adjudicar a la casa, el renglón, por el motivo y por el monto aproximado sujeto a redondeo por los programas de facturación, que se detalla a continuación:

- A la firma **COOPERATIVA DE TRABAJO DE SERVICIO DE VIGILANCIA "ALERTA" Ltda** - CUIT: 30-65585612-5, el renglón 1, por menor precio, por un monto total de \$1.537.800,00 (Pesos un millón quinientos treinta y siete mil ochocientos con 00/100).

Artículo 2°: Imputar la presente erogación a A.0001.075.000.000.11.37.00.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4 en un 60%, a A.0001.075.002.002.12.37.20.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4 en un 30% y a A.0001.075.003.001.12.37.30.00.01.00.3.0.0.00 00.1.21.3.4 en un 10% respectivamente del total adjudicado y/o de la facturación periódica que resulte.

Artículo 3°: Protocolizar, publicar, notificar y pasar a Depto Compras.

RESOLUCIÓN N°:

1542
Lita Flotias A. Dceizik
Secretario HCB
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología